

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2020/323 *Admisión a trámite de Proyecto de Actuación a instancia de Piensos Jiménez S.L.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que admitido a trámite por esta Alcaldía, mediante Decreto de fecha veinticuatro de enero de dos veinte, el Proyecto de Actuación presentado por la mercantil "PIENSOS JIMÉNEZ, S.L.", para la implantación de una explotación porcina de 2.880 cerdas con lechones hasta 20 kg y restauración paisajística y abandono de labores en la cantera "La Muela" n.º 61.083, parcela 576 del polígono 3 del catastro de rústica, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación del presente Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales quienes puedan resultar afectados de algún modo por la actuación, puedan examinarlo y presentar las observaciones y reparos pertinentes. El expediente se halla de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002 de 17 diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Bailén, a 24 de enero de 2020.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NUÑEZ.